



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ACTIVIDAD INGRESADOS

Forma: 1106/2021, Hs. 10:52

Numero: 347, Fojas: 3

Expte. N°

Dirigido:

Redibido: Nancy Patricia PEREZ

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Ushuaia,

NOTA N° 79 /21
LETRA: B. FORJA

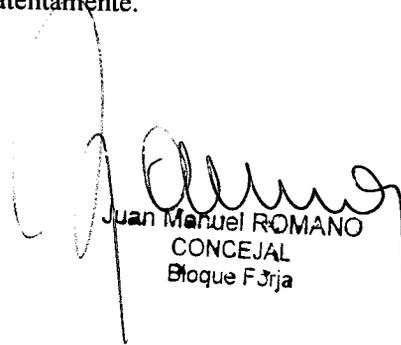
10 JUN. 2021

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que se efectúen las tareas de mantenimiento y reparación correspondientes al cartel que identifica a Ushuaia, emplazado en las inmediaciones del muelle turístico - comercial, el cual constituye una pieza fundamental del patrimonio cultural de nuestra ciudad, conforme los argumentos que a continuación se exponen.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque F3rja

FUNDAMENTOS

El cartel actualmente colocado en inmediaciones del puerto comercial y turístico de nuestra ciudad, que ha servido de ícono e identificación de este destino, fue creado en 1997 por la artista Elsa Zaparart a raíz de un pedido del entonces titular de la cartera de Turismo, Julio Lovece.

Dicho cartel se encuentra registrado como propiedad intelectual e integra la diversa y prolífica obra de Zaparart, artista que en diversos formatos ilustra nuestros paisajes e historia, valorando a los pioneros que hicieron de este suelo la tierra que hoy habitamos.

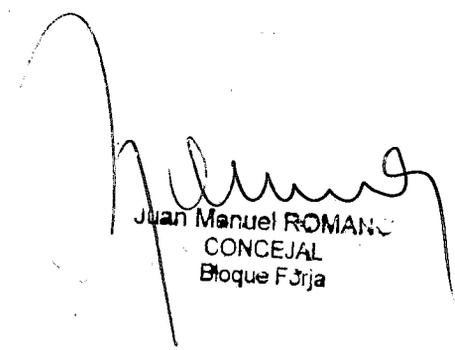
En 2017 el cartel fue retirado, y se generó sobre el mismo un conflicto en relación a quien correspondía encargar la restauración, señalando, como fue mencionado, el carácter de propiedad intelectual del mismo además de su relevancia como punto turístico.

En dicha oportunidad se pretendió encargar la tarea de renovación a un grupo de "colaboradores" que "desinteresadamente" replicarían la obra, objetivo repudiado por su autora y por miles de vecinos que se sumaron a su reclamo.

Actualmente el cartel se encuentra nuevamente deteriorado y exige mantenimiento, el cual, según lo reseñado, debe ser llevado a cabo por su creadora, con la asistencia del Municipio, en tanto titular del espacio y obligado al mantenimiento de la señalética urbana y el patrimonio histórico y cultural, y la Cámara de Turismo, que ha actuado en dicho sentido en anteriores oportunidades.

Por lo expuesto, creemos necesario solicitar al DEM la articulación de las acciones necesarias para proceder al resguardo y restauración de la obra, destacando el enorme valor icónico que el mismo posee como atractivo turístico.

Por ello, a la espera del acompañamiento de mis pares, elevo el presente pedido.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque F3rja

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la articulación de tareas con la Cámara de Turismo de nuestra ciudad, a fin de proceder a resguardar y brindar las condiciones necesarias para que la artista Elsa Zaparart realice el mantenimiento del cartel identificatorio de la ciudad, emplazado en las proximidades del muelle comercial y turístico, que se encuentra en la actualidad visiblemente deteriorado, considerando su destacado valor histórico en la conformación de nuestro patrimonio cultural.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°: /2021

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque F3rja